

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**911**      *BARCELONA*

Clara Pardo García, Letrada de la Administración de Justicia en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso ordinario 1032/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Agentes de Bolsa Asociados, Sociedad Anónima (en liquidación), con código de identificación fiscal A08871998 y domicilio en calle Pau Claris nº 186, 4º de Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponer recurso alguno (art. 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 27 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

**ID: A200000647-1**